ALCALDIA DE QUIMBAYA	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 1 DE 2
	OFICINA ASESORA JURIDICA	CODIGO:
		VERSION:

FECHA:

Doctor:
JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRITO
Alcalde Municipal

ASUNTO: Informe de Verificación de Idoneidad y Cumplimiento de Condiciones de Participación.

Presento ante Usted, el informe de verificación de idoneidad y/o experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada **CARLOS ELIAS ESPINOSA DUQUE** identificado con cedula de ciudadanía **No. CC 6.110.239,** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO"

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en los documentos previos y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONDICIONES MÍNIMAS	DOCUMENTOS PREVIOS	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
IDONEIDAD	PERSONA NATURAL	CEDULA DE CIUDADANIA	SI
EXPERIENCIA	Experiencia laboral mínima de seis meses.	Certificado laboral Expedido por Jhon Fredy Madrid Llano MAESTRO DE OBRA. Desde el 30 de octubre de 2023 hasta el 30 de octubre de 2025.	SI

VALOR OFERTADO: TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.143.333) incluidos impuestos.

Se deja constancia que se hizo la verificación de los antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales del oferente y que el mismo no reporta novedad alguna.

Elaborado por:	P. U de Planificación y Modernización–S.P	Fecha:	Febrero 15/2024
Revisado por:	Secretaria de Planeación	Fecha:	Febrero 15/2024
Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fecha:	Marzo 22/2024

De igual manera, se verifica que el oferente cumple con las condiciones exigidas en los documentos precontractuales, que cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

GABRIEL JHOVANNY MEJIA ORTIZ
Subsecretario de Obras Públicas e Infraestructura